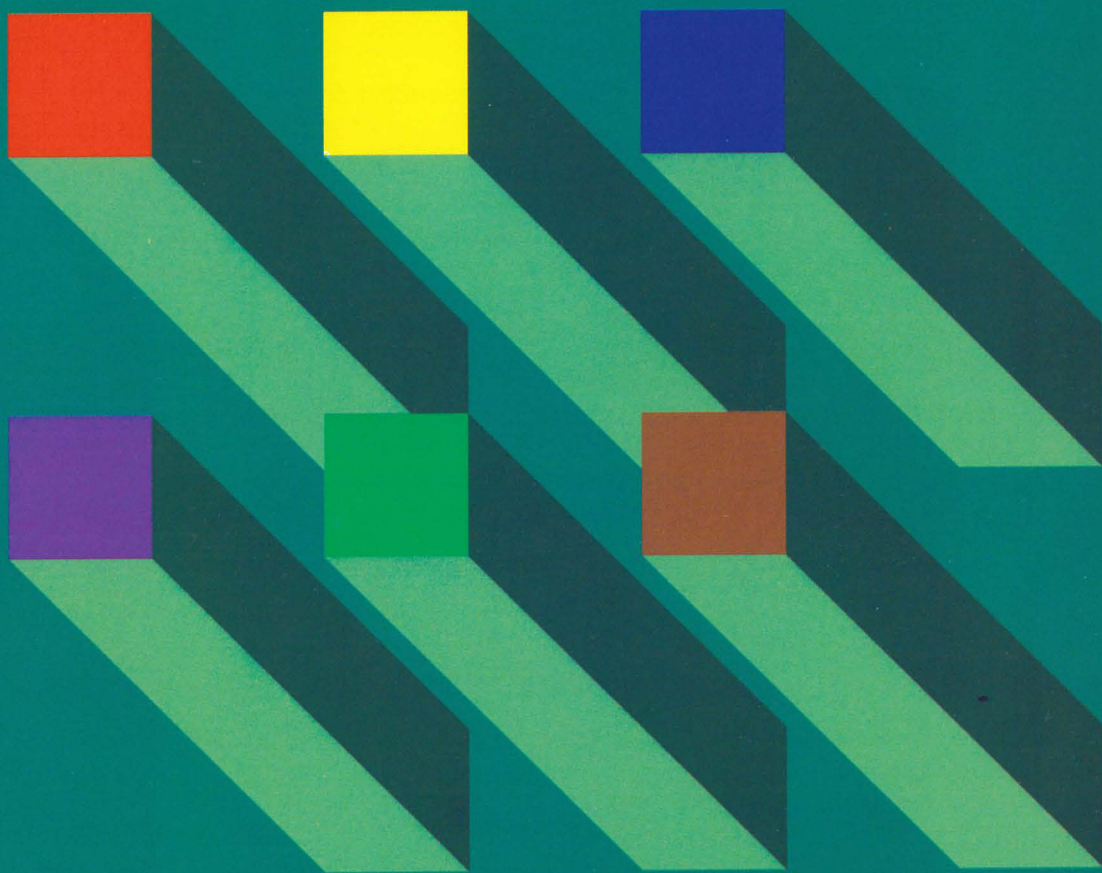


# Presupuestos Municipales 1993



**Ayuntamiento  
de Getafe**



## **UN COMPROMISO DE TODOS**



*La prestación de unos servicios públicos eficaces requiere un esfuerzo por parte de todos. Todos ellos, desde los más cercanos como la limpieza y el arreglo de las calles a los que pasan más desapercibidos para el gran público como las ayudas a las familias sin recursos o a la tercera edad requieren la dotación de un importante presupuesto anual.*

*La gestión de un municipio debe estar presidida por la prestación de estos servicios bajos los principios de eficacia, igualdad y justicia distributiva. Pero este objetivo se cumple con el apoyo y colaboración de todos los vecinos que, con su solidaridad hacen posible que Getafe crezca día a día. Que sea una ciudad cada vez más humana donde la caldiad de vida y el bienestar social formen parte de la convivencia cotidiana de sus ciudadanos.*

*La política económica seguida por el Ayuntamiento de Getafe, tiene ahí su objetivo. Conseguir de todos un mayor nivel de compromiso contribuye a alcanzar las metas que todos nos proponemos para seguir cambiando Getafe. Contribuir también es participar en la vida de la ciudad. Una ciudad con una importante proyección de futuro, resultado del esfuerzo y colaboración de todos sus vecinos.*

**Pedro Castro**

*Alcalde de Getafe*



## **PRESUPUESTOS PARA 1993 AYUNTAMIENTO DE GETAFE**



*El Presupuesto del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio de 1.993 es el resultado del compromiso entre el mantenimiento de los ingresos en un nivel razonable y el diseño de las necesidades de gasto acorde con las cotas de servicios y actividades que un Municipio como Getafe necesita.*

*En el Presupuesto de Ingresos, el incremento general establecido para 1.993, respecto al año anterior, de los Impuestos, Tasas y Precios Públicos es del 6%.*

*El Presupuesto de Gastos, resultado del trabajo realizado para programar y establecer un calendario de prioridades en las necesidades de gasto en servicios y actividades, presenta las siguientes características generales que cabe destacar:*

- *La contención de los Gastos de Personal.*
- *El incremento, muy por encima de la inflación prevista, de los gastos en el conjunto del Area Social.*
- *El aumento de las Inversiones Reales, fruto del Plan de Inversiones acordado con la Comunidad Autónoma de Madrid que contempla realizaciones hasta el año 1.995.*

*Este Presupuesto ha sido conformado teniendo en cuenta las condicionantes del marco económico actual, con la intención de racionalizar sus efectos en la generalidad de los ciudadanos, realizando un esfuerzo institucional desde el Ayuntamiento que mantenga como mínimo las prestaciones que se vienen realizando y que tenga una incidencia positiva en la vida socioeconómica de nuestro Municipio.*

**Antonio Alonso**  
Concejal de Hacienda

# Presupuestos Municipales 1993

## **LAS FUENTES DE INGRESOS**

El presupuesto municipal contempla los recursos necesarios para hacer frente a los gastos que conlleva la realización de servicios y actividades para el municipio. Los ingresos proceden de diversas fuentes: impuestos directos, impuestos indirectos, tasas, transferencias corrientes, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, transferencias corrientes, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, transferencias de capital, y pasivos financieros.

Los rasgos generales de la previsión de ingresos es el incremento de un 6% experimentado en los impuestos, tasas y precios públicos respecto a 1.992, en los tipos y cuotas, el incremento de las transferencias del estado en función de las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado y un aumento en la enajenación de terrenos.

### **Estructura**

#### **1. Impuestos directos**

Los impuestos directos lo forman principalmente el impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el impuesto de vehículos de tracción mecánica entre otros.

**Para el año 1.993 se obtendrán unos ingresos, por impuestos directos de 2.707.955.003 pesetas.** El incremento es del 6% con las variaciones siguientes:

- Incremento del 10% en el Impuesto de Circulación de Vehículos de tracción mecánica y en el Impuesto de bienes inmuebles que sube un 2% lo que unido al 5% de subida por parte del catastro del Ministerio de Hacienda generará una subida total de un 7%.

#### **2. Impuestos indirectos**

Constituyen estos impuestos fundamentalmente el impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

**Para el año 1.993 se prevén unos ingresos por este motivo de 720.000.001 pesetas.** Contempla los recursos necesarios para hacer frente a los gastos que conlleva la realización de servicios y actividades para el municipio. El incremento se debe a la incidencia de nuevas obras realizadas por las empresas de servicios (agua, gas) y la repercusión del IPC en los costes de los proyectos.

#### **3. Tasas y otros ingresos**

Lo constituyen las tasas y precios públicos debido a servicios públicos y aprovechamiento del dominio público.

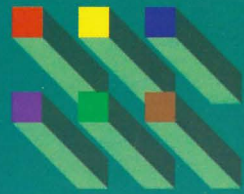
**Los ingresos previstos por este concepto son de 1.116.411.388 pesetas.**

#### **4. Transferencias corrientes**

Este capítulo está compuesto por las transferencias corrientes del Estado y de la Comunidad de Madrid.

**Los ingresos previstos por transferencias corrientes es de 3.032.494.703 pesetas.** Corresponde fundamentalmente a las expectativas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de la participación en el fondo de Cooperación Municipal (8%).





## 5. Ingresos patrimoniales

Formado fundamentalmente por intereses de depósito.

Para este año están previstos unos ingresos por este concepto de 215.000.000 pesetas.

## 6. Enajenación de inversiones reales

Los ingresos previstos por la enajenación de inversiones reales son de 470.000.000 pesetas.

## 7. Transferencias de capital

Lo componen fundamentalmente las inversiones conjuntas Ayuntamiento-CAM.

Los ingresos previstos por este concepto son de 831.000.002 pesetas.

## 8. Pasivos financieros

Lo componen los préstamos concedidos por entidades financieras.

Los ingresos previstos en este apartado son de 750.000.001 pesetas.

## Estado de ingresos

<u>Capítulo</u>	<u>denominación</u>	<u>1993</u>
<b>a) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos	2.749.955.003
2	Impuestos indirectos	720.000.001
3	Tasas y otros ingresos	1.166.411.388
4	Transferencias corrientes	3.032.494.703
5	Ingresos patrimoniales	61.652.676
<b>b) Operaciones de capital</b>		
6	Enajenación de inversiones reales	215.000.000
7	Transferencias de capital	831.000.002
8	Pasivos financieros	750.000.001
	<b>Total</b>	<b>9.526.513.774</b>

# Presupuestos Municipales 1993

## ¿A DONDE VAN A PARAR SUS IMPUESTOS?

Los fondos ingresados por el Ayuntamiento, tienen aplicaciones inmediatas en beneficio de todos que pueden agruparse en grandes áreas. De estas áreas las más importantes son el Area Social, (educación, cultura, sanidad, juventud y deportes), Urbanismo y Servicios Generales. Las tres recogen las principales actividades del Ayuntamiento aunque responden a criterios diferentes. En Urbanismo el dinero se gasta principalmente en inversiones para obras, por su parte Servicios Generales y Area Social basan su gasto en la prestación de los servicios públicos del Ayuntamiento.

### 1. Servicios Generales

Este área es la encargada de prestar los servicios más básicos de la Administración Local. Se integran en este tipo de servicios, la limpieza de colegios y de calles, el alumbrado público, el saneamiento, recogida de basuras, desinfección y sesinsectación, mantenimiento de cementerio, parques y jardines y matadero.

<b>Servicios Generales</b>	<b>1.763.600.787</b>	<b>19,0</b>
A.- Limpieza de Edificios y Dependencias Municipales	404.272.113	
B.- Servicios Generales	297.509.240	
C.- Alumbrado Público	105.400.000	
D.- Saneamiento	180.000.000	
E.- Limpieza Viaria	414.854.548	
F.- Cementerio	44.901.226	
G.- Parques y Jardines	310.395.800	
H.- Matadero	6.267.860	

### 2. Area social

Es el área que más servicios agrupa, ya que su actividad está dirigida a la prestación de servicios a la comunidad con un amplio abanico de actividades: la conservación de centros escolares, las actividades deportivas de base, los programas de promoción educativa, las fiestas, la biblioteca, los centros cívicos, los centros culturales, las escuelas infantiles, el conservatorio de música, los programas de servicios sociales: tercera edad, becas y ayudas a minusválidos y familias sin recursos, y promoción de la juventud.

<b>Area Social</b>	<b>1.921.330.479</b>	<b>20,7</b>
A.- Promoción Educativa	116.247.404	
B.- Conserv. Centros Escolares	117.187.480	
C.- Servicios Sociales	483.463.010	
D.- Deportes	387.317.564	
E.- Cultura	419.115.028	
F.- Juventud	103.415.224	
G.- Escuelas Infantiles	294.584.769	

### 3. Urbanismo

Las inversiones en obras son las que se llevan por sí solas la mayor parte del presupuesto. En ellas se incluyen la construcción de edificios y equipamientos de todo tipo, culturales, educativos, deportivos, colectores, mantenimiento de calles...

<b>Urbanismo</b>	<b>2.030.925.110</b>	<b>21,8</b>
A.- Urbanismo	1.745.323.519	
B.- Mantenimiento	285.601.591	





#### 4. Amortización y gastos financieros

Este capítulo refleja exclusivamente los pagos que el Ayuntamiento tiene que realizar para pagar los préstamos que ha contraído. Su control depende de la Delegación de Hacienda.

<b>Amortización y Gastos Financieros</b>	<b>1.088.310.514</b>	<b>11,7</b>
A.- Intereses y Comisiones	424.655.686	
B.- Amortización	663.654.828	

#### 5. Seguridad

Este área engloba los recursos de seguridad ciudadana de competencia municipal.

<b>Seguridad</b>	<b>855.600.546</b>	<b>9,2</b>
A.- Admón. Area Seguridad	5.005.941	
B.- Policía Municipal	510.370.809	
C.- Protección Civil	4.375.000	
D.- Transporte y Tráfico	108.229.694	
E.- Extinción de Incendios	227.619.102	

#### 6. Organos de Gobierno y administración

Engloba diversas funciones directamente relacionadas con los órganos de gobierno del propio Ayuntamiento y las subvenciones que concede anualmente.

<b>Organos de Gobierno y Administración</b>	<b>734.865.226</b>	<b>7,9</b>
A.- Organos de Gobierno	197.001.178	
B.- Serv. Contencioso	3.750.000	
C.- Secretaría General	119.252.021	
D.- Personal	348.393.411	
E.- Prensa y Part. Ciudadana	66.468.616	

#### 7. Promoción industrial y empleo

La actividad principal de esta Delegación es la realización de actuaciones destinadas a procurar la inversión empresarial en Getafe, y el desarrollo de polígonos industriales.

<b>Promoción Industrial y Empleo</b>	<b>359.224.536</b>	<b>3,9</b>
A.- Promoción Industrial	103.397.361	
B.- Promoción Empleo	255.847.175	

#### 8. Sanidad y consumo

Este área tiene su principal campo de actividad en el control de la salud pública. Promover la higiene y la sanidad pública es su principal objetivo. Se engloba el Centro de Salud Laboral, los programas de salud pública, los programas de medio ambiente, el Laboratorio Municipal, el Centro Municipal de Salud, la delegación de Consumo y la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

<b>Sanidad y Consumo</b>	<b>226.451.111</b>	<b>2,9</b>
A.- Sanidad	5.004.500	
B.- Salud Laboral	33.768.789	
C.- Salud Pública	1.678.150	
D.- Medio Ambiente	99.614.139	
E.- Laboratorio Municipal	41.279.872	
F.- Centro Mpal. Salud	58.359.627	
G.- Consumo	26.746.034	

# Presupuestos Municipales 1993

## 9. Hacienda y patrimonio

La mayor parte del dinero que gestiona la Delegación de Hacienda está destinado al control y gestión de los fondos municipales a través de los departamentos que los forman: Servicios Económicos, Servicios Fiscales, Intervención, Depositaria, Departamento de compras y servicios informáticos.

<b>Hacienda</b>	<b>282.185.466</b>	<b>3,0</b>
A.- Hacienda	282.185.466	

## Estado de gastos

Capitulo	denominación	1993
<b>a) Operaciones Corrientes</b>		
1	Gastos de personal	4.385.055.224
2	Gastos bienes corrientes y serv.	1.612.469.307
3	Gastos financieros	424.655.686
4	Transferencias corrientes	271.051.050
<b>b) Operaciones de Capital</b>		
6	Inversiones reales	2.145.627.679
9	Pasivos financieros	663.654.828
	<b>Total</b>	<b>9.502.513.774</b>

